

**ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

DECRETO 1915/04

REFERENCIA:

LICITACIÓN N° 13/07

OBRA :

**PAVIMENTACIÓN Y DESAGÜES CALLE OTTO KRAUSE
TRAMO: COLECTORA DESCENDENTE RAMAL CAMPANA – CALLE EIFFEL
Y CALLE EIFFEL TRAMO: CALLE OTTO KRAUSE – CALLE
CONSTITUYENTES.
PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS PCIA DE BUENOS AIRES**

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1/07

A las Empresas Constructoras interesadas en la Licitación Pública N° 13/07 correspondiente a la obra señalada en el epígrafe, y cuya apertura está prevista para el día 06/08/2007, y en respuesta a la consulta planteada por Exp. N° 5321/2007, se comunica lo siguiente:

PREGUNTA 1

“Por intermedio de la presente solicitamos a Ud. nos pueda extender una circular aclaratoria, para definir los valores correspondientes al ítem 10 de la licitación N° 13/07, dado que no ha quedado a nuestro entender bien definido si la contratista se hace cargo de los costos de reubicación y remoción de las líneas de gas, electricidad, agua, telefonía y cloacas, entre otras (servicios)“.

RESPUESTA 1

La Contratista deberá hacerse cargo de los costos de reubicación, remoción y/o protección de todas las interferencias que se encuentren obstaculizando la ejecución de la obra, resultantes de las tramitaciones correspondientes, en todo de acuerdo al Art. 40. Protección y Reubicación de Servicios del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

BUENOS AIRES, 31 DE JULIO DE 2007